

PRINCIPIOS RECTORES

Conduciremos nuestra compañía de manera que ayude a proteger y a preservar el medio ambiente mientras generamos acciones que nos ayuden a reducir nuestra huella ambiental. Esto incluye trabajar con proveedores seleccionados y socios comerciales que también tengan un fuerte compromiso con el funcionamiento y procesos sostenibles.

Con el objetivo de avanzar, nuestros esfuerzos ambientales incluyen las siguientes áreas clave y están definidos por nuestras metas a las que aspiramos a largo plazo:

Gobernanza y Administración ambiental:

En Grupo GICSA nos preocupamos por definir las políticas, los estándares y los requisitos para gestionar nuestras responsabilidades ambientales en todas nuestras operaciones y el desarrollo de nuestros proyectos, por lo cual con la finalidad de lograr un entorno sostenible nos comprometemos a:

Exigir el cumplimiento de la legislación ambiental y de requisitos voluntarios más exigentes aplicables en las operaciones y desarrollos de inmuebles que realizamos.

Prevenir la contaminación y reducir los impactos ambientales a lo largo de la cadena de valor, mediante la formación de los empleados y fomentando su implicación como el de las empresas integrantes del Grupo.

Integrar el medio ambiente en la evaluación y gestión de riesgos, así como en las decisiones estratégicas de la compañía.

Establecer objetivos que impulsen la mejora continua en el desempeño ambiental.

Impulsar la transparencia de reporte, para facilitar la comunicación con nuestros grupos de interés.

Apoyar la difusión de conocimiento y sensibilización en materia de medio ambiente.

Gestión del Agua:

En Grupo GICSA trabajamos para ser buenos administradores en las localidades donde operamos y contribuir a continuar mejorando en la eficiencia del uso de agua en nuestros inmuebles, con un enfoque particular en lugares de alta demanda

Apoyar fomentando operaciones ambientales responsables centrándonos en la eficiencia del agua, el tratamiento de aguas residuales, aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgo, así como los principios de administración del agua.

Apoyar y fortalecer la participación de las localidades en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Protección Climática:

De acuerdo con los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU para las acciones por el clima nos comprometemos a mejorar la capacidad institucional respecto a la mitigación del cambio climático, la adaptación y la importancia de la reducción de sus efectos.

Cumplir con nuestro objetivo a través de iniciativas que incluyen, entre otros, energía asequible, manejo de residuos y reciclaje de desechos en nuestros inmuebles.

Fomentar la energía asequible y no contaminante a través del uso de energía solar en nuestros desarrollos e inmuebles.

Residuos:

En las obras desarrolladas por Grupo GICSA se realiza la clasificación y manejo de los residuos de la construcción para optimizar su control, fomentar su aprovechamiento y su adecuada disposición.

Grupo GICSA busca promover acciones cuyo objetivo sea mantener los residuos de la construcción en los ciclos económicos o comerciales, mediante su reutilización, remanufactura, rediseño, reprocesamiento y reciclado.

Dichas acciones comprenden desde la separación en la fuente, almacenamiento, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de los residuos de la construcción.

Arbolado:

Grupo GICSA reconoce los diversos e importantes beneficios que el arbolado y otras áreas urbanas cubiertas de vegetación, ejercen sobre la vida cotidiana de las personas propiciando la generación de una cultura de cuidado, conservación y protección de los árboles que se encuentren al interior de los predios en donde desarrollamos nuestros proyectos, buscando que se realice una correcta gestión y manejo del arbolado en lo referente a la poda, el derribo y el trasplante de árboles.

Siempre que así resulte posible se promoverá la adecuación del diseño de construcción con el fin de favorecer en lo posible la permanencia y el buen desarrollo de los árboles existentes y cuando se determine la necesidad de derribar un árbol, se debe constatar que no existe otra alternativa a fin de evitarlo; asimismo se debe contar con el dictamen técnico y la autorización correspondiente.

Cuando así resulte pertinente fomentaremos la recuperación de individuos arbóreos que por sus características de desarrollo, salud y calidad puedan ser ubicados en otros espacios, aprovechando su potencial ambiental, social y económico a través del trasplante.

Emisiones atmosféricas de partículas:

Desde el punto de vista ambiental, las partículas sólidas ocasionan efectos adversos en la visibilidad, el clima, los materiales, los ecosistemas y en la salud.

Las actividades propias de la construcción ocasionan un impacto significativo en la calidad del aire a nivel local; por lo que Grupo GICSA buscará que en aquellas obras de construcción y/o demolición se lleve a cabo un adecuado control de la generación de partículas a través de la implementación de barreras físicas en el perímetro de la zona de obra por el tiempo que dure ésta, riego con agua tratada en terreno y áreas de excavación y colocación de lonas, plásticos, etc., para contener el polvo en zonas cercanas donde se pueda afectar al entorno, a fin de evitar los daños que pueda provocar la dispersión de polvo.

Estudios de Impacto Ambiental

Grupo GICSA realiza estudios de impacto ambiental para todos sus desarrollos que lo requieren de acuerdo con su tipología y a la normativa aplicable. Estos estudios son realizados en la etapa previa al desarrollo, en la cual se analiza el entorno para evaluar e identificar los impactos ambientales.

Para reducir los impactos negativos al máximo, se establecen medidas de prevención, corrección o mitigación, las cuales son incluidas en el diseño de todos los proyectos

El progreso de nuestros esfuerzos se comunicará a través de nuestro informe anual, el cual reflejará el camino continuo hacia la incorporación de prácticas comerciales sostenibles que son parte de nuestra estrategia global. Se pueden encontrar más detalles en la sección de Desarrollo Sostenible en nuestro sitio web www.gicsa.com.mx.

RESPONSABILIDADES

Se definen los siguientes órganos de gobierno:

Corporativo Arcos Bosques Marco II Torre I, Paseo de Tamarindos 90, Piso 23, Col. Bosques de las Lomas, Deleg. Cuajimalpa. C.P. 05120, CDMX. | Tel. 5148 0400 Ext. 5020 |

Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración. – supervisa el papel del Grupo y del progreso en cuanto al desempeño ambiental, social y de buen gobierno.

Comité de Dirección. – Liderado por el director general y las diferentes direcciones de la compañía, analizan periódicamente, supervisan el desempeño y validan los planes de acción en materia de medio ambiente y sostenibilidad.

Comité de Responsabilidad Social. – se responsabiliza de establecer las políticas, objetivos, metodologías y herramientas e indicadores de gestión de medio ambiente.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código de Ética y Normas de Conducta

Política de Responsabilidad Social